

CHA
hay un sello
la 614

JUZGADO SEPTIMO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA.

CITACION JUDICIAL
AL SEÑOR SEGUNDO JAVIER

YUNGAN MENDOZA, DE LA
DEVANDA EN JUICIO ORDINARIO PROPUESTA POR

PABLO RAMIRO YUNGAN
VILLAGRAN.

ACTOR PABLO RAMIRO
YUNGAN VILLAGRAN

DEMANDADO: SEGUNDO
JAVIER YUNGAN MENDOZA.

JUICIO: ORDINARIO IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD

No. 1158-94 C.M.

TRAMITE: ORDINARIO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

FECHA DE INICIACION: 5 DE
SEPTIEMBRE DE 1994.

PROVIDENCIA:

JUZGADO SEPTIMO DE LO
CIVIL. Quito, a 5 de septiem-

bre de 1994. las 16:00. VIS-

TOS: La demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de ley. Es procedente el trámite ordinario que se solicita. En consecuencia, córrase traslado con la demanda y esta providencia al demandado señor SEGUNDO JAVIER YUNGAN MENDOZA, a fin de que conteste en el término de quince días de ser citado legalmente, bajo apercibi-

JUICIO: Ordinario N° 1236/94.

ACTOR: Victor Galarza Salazar.

DEMANDADA: Compañía DINA S.A. representada por Rafael Andrade Ochoa y Miguel Andrade Orellana.

JUEZ: Dr. Vicente Sylva Vizcarra.

SECRETARIA: Alicia Guerrón Salazar.

TRAMITE: Ordinario.

CUANTIA: Cuatrocientos millo-

nes de sucres.

TRAMITA: Lcdo. R. Montenegro B.

ASUNTO: Pago honorarios.

PROVIDENCIA:

JUZGADO OCTAVO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA. Quito,

26 de septiembre de 1994 las 9:00. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado. La demanda que antecede, es clara y reúne los demás requisitos de ley; en consecuencia, dese a la misma el trámite ordinario. Con la demanda y esta providencia córrase traslado a la demandada Compañía DINA S.A. en la persona de sus representantes Rafael Andrade Ochoa y Miguel Andrade Orellana, a fin de que en el término de quince días opongán excepciones de las que se crean asistidos. Cítese a la demandada Compañía DINA S.A. en la persona de Rafael Andrade

12 OCT 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de septiembre de 1994, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 94.1.1.1.2423 de 26 Sep. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2413, el 30 de septiembre de 1994.
 - 2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 10'000.000,00.
 - 3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas facultativas \$/ 8'000.000,00.
- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES (\$/ 10'000.000,00) dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Quito, 10 de octubre de 1994.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la 755

mencionada los señores:

NOMINA

Mauricio Acosta Marín

Milton Hugo Proaño

Verónica Acosta Curi

3.- NOMBRE Y PLAZO

INSPECTORES DE

duración de 30 años.

4.- DOMICILIO.- El do-

provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL

servicios de inspec-

químicos, petroquím-

técnica para control

terminados, así como

6.- CAPITAL SOCIAL

dividido en 20.000 pa-

7.- INTEGRACION DEL

pagado de la siguiente

10'000.000,00 será pa-

8.- ADMINISTRACION

da por la Junta Gene-

Gerente General. La

ejerce el Presidente

Ejecutivo y Gerente C

Maldonado y la Sra. Lc.

que pongo en conc

Quito, 6 Oct. 1994.

la 757